

# BORRAR mi Orden de ARRESTO

**¿Está en libertad condicional, pero no se ha presentado con el Departamento de Libertad Condicional para Adultos del Condado Pima?**

**¡El programa "Borrar mi Orden de Arresto" puede ser para usted!**

## ¿Qué es?

Es una manera de borrar su infracción de libertad condicional sin tener que pisar la cárcel. Si califica, su orden de arresto será cancelada, y comenzará un periodo de libertad condicional sin tener que presentarse en un tribunal.

## Suena como un truco para meterme a la cárcel.

Para nada. Puede llamar al Defensor Público y le confirmarán. Su número es 520-724-6800.

## ¿Qué gano con eso?

No tendrá que estresarse sobre ser arrestado o de pasar tiempo en la cárcel. Sin una orden de arresto, puede obtener un mejor empleo, parar de estar alerta todo el tiempo, y ser un miembro productivo de su comunidad.

## Estoy teniendo muchos problemas

Llámenos al 520-724-9868. Le podemos ayudar.

## ¿Cómo califico?

Debe:

- Estar preparado para continuar la libertad condicional.
- Cumplir los términos de su libertad condicional.

No debe:

- Tener nuevos cargos de delitos graves o violentos.
- Tener una orden de arresto fuera del Condado Pima.

**Si no está seguro, llámenos al 520-724-9868.**

Le diremos si califica y responderemos cualquier pregunta. También puede llamar al Defensor Público al 520-724-6800.

## ¿No pasaré tiempo en la cárcel?

Si califica para el programa, no. Podrá quitar su orden de arresto sin necesidad de pisar la cárcel.

## ¿Esto funciona con otro tipos de orden de arresto? ¿Qué tal con las multas?

No. Solamente podemos borrar órdenes de arresto por infracciones de libertad condicional con el Departamento de Libertad Condicional para Adultos del Condado Pima.

**¡Encarrile su vida!  
Aprenda más en:**



[www.sc.pima.gov/services/adult-probation/](http://www.sc.pima.gov/services/adult-probation/)



Un programa del Tribunal Superior de Arizona y del Departamento de Libertad Condicional para Adultos del Condado Pima

